

## **PARTICIPACION EN COMPETICIONES TEMPORADA 2015-2016**

### **CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

#### **CONDICIONES MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN**

1. Asistencia mínima al 80% de los entrenamientos
2. Realización de los entrenamientos en el Club o en un Centro de Entrenamiento de la Federación.
3. Nadadores absolutos que no puedan realizar sus entrenamientos en los horarios del Club, estos deberán ser controlados por el entrenador y realizar un mínimo de 2 sesiones semanales con el equipo.
4. Todos los asistentes a los Campeonatos de España deberán tener mínima individual.
5. La participación de nadadores en una categoría diferente a la suya, se realizará de acuerdo con la Dirección Técnica, las posibilidades reales de competición de cada uno y las necesidades del Club.

#### **RELEVOS**

1. Todos los componentes de los equipos de relevos deberán estar en posesión de la marca mínima individual del campeonato.

### **CAMPEONATOS GALLEGOS**

1. Asistencia continuada a los entrenamientos. Mínimo 50%
2. Todos los participantes estarán en posesión de la mínima individual.
3. Nadadores absolutos participarán de acuerdo con el entrenador.

\*\*\* La participación de nadadores absolutos o nadadores solo para relevos se decidirá dependiendo de las condiciones específicas de cada nadador y teniendo en cuenta las necesidades del Club